

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
JEFATURA DE CARRERA DE DERECHO

Carrera: **LICENCIADO EN DERECHO** Área de conocimiento: **MERCANTIL**

Fecha de aprobación del: _____

H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón: _____ H. Consejo Universitario: _____

Programa de la asignatura: **QUIEBRA Y SUSPENSIÓN DE PAGOS**

Clave: 1009 Duración del curso: semanas: 16

Núm. de créditos: 05 horas: 40

Semestre: DÉCIMO Horas a la semana: teóricas: 2.5

Asignatura: Obligatoria () Optativa (X) prácticas:

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Analizar antecedentes, características, procedencia y principios que rigen al estado jurídico de quiebra y a la institución jurídica de la suspensión de pagos.

TEMAS	NÚMERO	NOMBRE	HORAS	
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS
I.		CONCEPTO, NATURALEZA JURÍDICA Y PERSPECTIVAS DE LAS QUIEBRAS	2	
II.		PRINCIPIOS ORIENTADORES Y FINALIDAD DEL DERECHO DE QUIEBRAS	2	
III.		PRESUPUESTOS Y HECHOS GENERADORES DE LA QUIEBRA	2	
IV.		ESTADO JURÍDICO DE QUIEBRA	2	
V.		EFFECTOS JURÍDICOS DE LA QUIEBRA	2	
VI.		ÓRGANOS DE LA QUIEBRA	2	
VII.		MASA DE LA QUIEBRA	2	
VIII.		ADMINISTRACIÓN DE LA QUIEBRA	2	
IX.		SENTENCIA DE RECONOCIMIENTO, GRADUACIÓN Y PRELACION DE CRÉDITOS	2	

HORAS

TEMAS

NÚMERO	NOMBRE	TEÓRICAS	PRÁCTICAS
X.	EXTINCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA QUIEBRA	2	
XI.	QUIEBRA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	2	
XII.	REAPERTURA DE LA QUIEBRA	2	
XIII.	ÁMBITO PENAL DE LA QUIEBRA	3	
XIV.	LA QUIEBRA EN EL DERECHO INTERNACIONAL	2	
XV.	QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS ESPECIALES	2	
XVI.	SUSPENSIÓN DE PAGOS COMO MEDIO PREVENTIVO DE LAS QUIEBRAS	3	
XVII.	MEDIOS IMPUGNATIVOS, INCIDENTES Y SUPLETORIEDAD EN LAS QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS	3	
XVIII.	TENDENCIAS LEGISLATIVAS MODERNAS EN MATERIA DE QUIEBRA	3	
		-----	-----
			40

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DE LOS TEMAS:

I. CONCEPTO, NATURALEZA JURÍDICA Y PERSPECTIVAS DE LAS QUIEBRAS.

Objetivo: Conceptuar económica y jurídicamente a una quiebra; asimismo expondrá brevemente sus antecedentes históricos y distinguirá el universo jurídico que integra el derecho de quiebra.

Contenido:

- 1.1. Concepto económico y jurídico de la quiebra.
- 1.2. Naturaleza jurídica de quiebras.
- 1.3. Hacia un nuevo derecho de quiebras.

II. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y FINALIDAD DEL DERECHO DE QUIEBRAS.

Objetivo: Explicar los principios orientadores y la finalidad del derecho de quiebras.

Contenido:

- 2.1. Principios orientadores.
 - 2.1.1. De interés público
 - 2.1.2. De organización colectiva de los acreedores.
 - 2.1.3. De igualdad de trato de los acreedores.
 - 2.1.4. De unidad e integridad del patrimonio del quebrado.
 - 2.1.5. De unidad y universalidad del procedimiento de quiebras.
 - 2.1.5. De conservación de la empresa.
- 2.2. Finalidad del derecho de quiebras.

III. PRESUPUESTOS Y HECHOS GENERADORES DE LA QUIEBRA.

Objetivo: Identificar los presupuestos de una quiebra, distinguiendo los presupuestos procesales de los de fondo y explicará conforme a la ley cada uno de los hechos generadores de la misma.

Contenido:

- 3.1. Presupuesto de fondo.
 - 3.1.1. Empresa mercantil.
 - 3.1.2. Cesación de pagos o insolvencia de la empresa

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

(crítica a la ley)

3.2. Presupuestos procesales.

3.2.1. Competencia del juez.

3.2.2. Conocimiento del juzgador sobre los presupuestos procesales.

3.3. Hechos generadores de la quiebra.

3.3.1. Análisis y crítica del catálogo legal.

3.3.2. Presunción de los hechos de quiebra.

IV. ESTADO JURÍDICO DE QUIEBRA

Objetivo: Describir el proceso legal que debe seguirse respecto de una quiebra en sus factores de apertura, su período probatorio y de sentencia, precisando la naturaleza, contenido jurídico y los medios de impugnación de ésta.

Contenido:

- 4.1. Apertura del proceso de quiebra.
 - 4.1.1. A petición del presunto quebrado.
 - 4.1.2. a petición de uno o más acreedores.
 - 4.1.3. A petición del Ministerio Público o de oficio por el juez.
 - 4.1.4. Naturaleza del escrito de apertura.
 - 4.1.5. Requisitos que deben satisfacerse en la apertura.
- 4.2. Audiencia de Redención de Pruebas.
 - 4.2.1. Plazo para su celebración.
 - 4.2.2. Interpretación de la rendición de pruebas.
- 4.3. Sentencia de quiebra.
 - 4.3.1. naturaleza jurídica.
 - 4.3.2. Plazo para su emisión
 - 4.3.3. Contenido.
 - 4.3.4. Impugnación

Carrera: Licenciado en Derecho
Programa de la asignatura:
QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

Carrera: Licenciado en Derecho
Programa de la asignatura:
QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

V. EFECTOS JURÍDICOS DE LA QUIEBRA

Objetivo: Examinar y explicar conforme a la ley los diversos efectos que se derivan de la quiebra.

Contenido:

- 5.1. Efectos en cuanto a la persona o empresa quebrada y su patrimonio.
- 5.2. Efectos en cuanto a la actuación en juicio.
- 5.3. Efectos en cuanto a las relaciones jurídicas preexistentes.
- 5.4. Efectos sobre las Relaciones Patrimoniales entre cónyuges (la presunción muctiana).
- 5.5. Efectos sobre los actos anteriores a la quiebra.

VI. ÓRGANOS DE LA QUIEBRA.

Objetivo: Describir cuales son los órganos de una quiebra, advirtiendo su naturaleza jurídica, principales atribuciones, actividades y funciones que les reserva la ley, destacando además la función desempeñada por el Ministerio Público y el propio quebrado.

Contenido:

- 6.1. Juez.
- 6.1.1. Carácter de órgano supremo de la quiebra.
- 6.1.2. Atribuciones legales.
- 6.2. Síndico
- 6.2.1. Naturaleza jurídica.
- 6.2.2. Designación, aceptación, renuncia, impugnación, remoción, retribución, impedimentos.
- 6.2.3. Derechos, obligaciones y responsabilidades establecidos por la ley.
- 6.3. Junta de Acreedores.
- 6.3.1. Clasificación legal y funciones.
- 6.3.2. Convocatoria, votación; participación del juez.
- 6.4. La intervención.
- 6.4.1. Designación provisional y definitiva.
- 6.4.2. Principales funciones.
- 6.4.3. Retribución y remoción.
- 6.5. Funciones del Ministerio Público y del Quebrado.

VII. MASA DE LA QUIEBRA

Objetivo: Identificar la masa de la quiebra en relación con el principio de integridad del patrimonio de la empresa quebrada, precisando las acciones y bienes que integran tanto la masa activa como masa pasiva, asimismo a los acreedores en la masa de los acreedores de la masa.

Contenido:

- 7.1. Masa activa.
 - 7.1.1. Naturaleza jurídica.
 - 7.1.2. Acciones persecutorias (aseguramiento).
 - 7.1.3. Acciones separatorias.
 - 7.1.4. Procedimiento para el ejercicio de las acciones separatorias.
- 7.2. Masa pasiva.
 - 7.2.1. naturaleza jurídica.
 - 7.2.2. Proceso de integración.
 - 7.2.3. Acreedores en la masa y acreedores de la masa.

VIII. ADMINISTRACIÓN DE LA QUIEBRA

Objetivo: Identificar y explicar a los actos que deben realizarse en la administración de una quiebra, distinguiendo los relativos a la insolvencia de los referentes a la liquidación de la empresa; asimismo el convenio que debe celebrarse con los acreedores, e igualmente la forma de realizar y distribuir los activos de la quiebra.

Contenido:

- 8.1. Actos comunes a toda administración.
 - 8.1.1. Aseguramiento y comprobación del efectivo.
 - a) Ocupación de los bienes y documentos del quebrado.
 - b) Formación del inventario y avalúo.
 - 8.1.2. Determinación del destino del activo.
 - 8.1.3. Pago a los acreedores.
 - 8.2. Administración para superar el estado de insolvencia.
 - 8.2.1. Celebración para superar el estado de insolvencia.
 - 8.2.2. Continuación de las labores de la empresa para el pago íntegro a los acreedores.
 - 8.3. Administración para liquidar la empresa quebrada.
 - 8.3.1. Realización del activo: en bloque, por unidades o en forma aislada.

<p>8.4. Distribución del activo entre los acreedores.- atendiendo a la prelación de sus créditos.</p> <p>IX SENTENCIA DE RECONOCIMIENTO, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE CRÉDITOS. <i>Objetivo:</i> Describir los créditos que deben ser reconocidos en una sentencia de quiebra, indicando la prelación que deben guardar cada uno de ellos y la situación que guardan los créditos de los trabajadores, los créditos por alimentos y los créditos fiscales.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>9.1. Reconocimientos de créditos.</p> <p>9.1.1. Créditos reconocidos.</p> <p>9.1.2. Créditos excluidos.</p> <p>9.1.3. Créditos pendientes para posterior resolución.</p> <p>9.2. Graduación y prelación de créditos.</p> <p>9.2.1. Acreedores singularmente privilegiados.</p> <p>9.2.2. Acreedores hipotecarios.</p> <p>9.2.3. Acreedores con privilegio especial.</p> <p>9.2.4. Acreedores comunes por obligaciones mercantiles.</p> <p>9.2.5. Acreedores comunes por obligaciones civiles.</p> <p>9.3. Graduación especial de los créditos.</p> <p>9.3.1. Créditos de los trabajadores.</p> <p>9.3.2. Créditos por alimentos.</p> <p>9.3.3. Créditos fiscales.</p> <p>X. EXTINCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA QUIEBRA. <i>Objetivo:</i> Analizar y explicar la causas que conforme a la ley, extinguen la quiebra, exponiendo la situación de los acreedores posteriores a la extinción igualmente los requisitos legales y procedimientos establecidos en la ley para la rehabilitación en la quiebra.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>10.1. Causas de extinción de la quiebra.</p> <p>10.1.1. Por pago a los acreedores (total o concursal).</p> <p>10.1.2. Por carencia de activo.</p>	<p>10.1.3. Por falta de concurrencia de acreedores.</p> <p>10.1.4. Por acuerdo unánime de los acreedores.</p> <p>10.1.5. Por convenio del quebrado con sus acreedores.</p> <p>10.1.6. Situación de los acreedores posteriores a la extinción.</p> <p>10.2. Rehabilitación en la quiebra.</p> <p>10.2.1. Requisitos legales para la rehabilitación según la clase de quiebras.</p> <p>10.2.2. Procedimiento establecido en la ley.</p> <p>XI. QUIEBRA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. <i>Objetivo:</i> Exponer lo establecido en la doctrina sobre la quiebra de una sociedad mercantil, e igualmente interpretará la aplicación de las disposiciones fiscales relativas a ella; así como sus supuestos de repercusión para los integrantes de la sociedad.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>11.1. Discusión doctrinaria sobre la quiebra de las sociedades mercantiles.</p> <p>11.2. Las quiebras por repercusión; problemas que presenta.</p> <p>11.2.1. Convenio de los acreedores con uno o más socios de la sociedad quebrada.</p> <p>11.2.2. Voluntad de las sociedades quebrada.</p> <p>11.2.3. Quiebra de las sociedades irregulares.</p> <p>11.2.4. Quiebra de las sociedades en disolución y liquidación.</p> <p>XII. REAPERTURA DE LA QUIEBRA. <i>Objetivo:</i> Analizar y explicar los supuestos de reapertura de la quiebra, tanto por la adquisición de nuevos bienes del quebrado como por la rescisión del convenio extintivo, asimismo el procedimiento que debe seguirse en ambos casos.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>12.1. Reapertura por adquisición de nuevos bienes por partes del quebrado.</p> <p>12.1.1. Supuestos de operancia.</p> <p>12.1.2. Plazo para intentar la reapertura.</p> <p>12.1.3. Naturaleza del escrito de reapertura.</p> <p>12.1.4. Procedimiento y efectos de la sentencia.</p> <p>12.2. Reapertura por rescisión del convenio extintivo.</p>
--	--

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

12.2.1. Supuestos facticos y legales.

12.2.2. Procedimiento que debe seguirse.

XIII. ÁMBITO PENAL DE LA QUIEBRA.

Objetivo: Examinar y describir los efectos de la quiebra en el ámbito penal, precisando los supuestos de comisión en las quiebras culpables y fraudulentas; así como otros tipos relacionados con la misma, e igualmente el procedimiento que debe seguirse y la sanción que debe imponerse en cada una de las quiebras delictivas.

Contenido:

13.1. Quiebras delictivas.

13.1.1. Quiebra culpable.

a) Supuestos legales en que se presume cometida.

b) Procedimiento que debe seguirse.

c) Penalidad aplicable.

d) Sanción civil en la quiebra culpable.

13.1.2. Quiebra fraudulenta.

a) Supuestos legales en que se debe presumir cometida (crítica)

b) Procedimiento de que debe seguirse.

c) Penalidad aplicable.

d) Sanción civil en la quiebra fraudulenta.

13.1.3. Otros tipos relacionados con la quiebra.

13.1.4. El problema de la tentativa en la quiebra.

XIV. LA QUIEBRA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Objetivo: Explicar la interpretación y determinación que en el ámbito internacional se ha dado a los principios de universalidad y territorialidad en materia de quiebras.

Contenido:

14.1. Principios de universalidad y territorialidad de la quiebra.

14.2. Tratamiento del problema en los diversos ordenamientos alcaforados.

14.2.1. En América.

a) Tratado de Montevideo de 1889 y 1939 y 1939-1940

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

b) Código Bustamante de 1929.

c) Posición del Legislador mexicano.

d) La quiebra en la comunidad económica con Estados Unidos y Canadá

14.2.2. En Europa.

a) Congreso jurídico de Turín de 1880.

b) Conferencias de La Haya de 1894, 1904 y 1925.

c) Convención Escandinava sobre quiebras.

XV. QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS ESPECIALES.

Objetivo: Analizar y explicar lo establecido en la doctrina y en la ley para la quiebra y suspensión de pagos de empresas de interés público, formulando en su caso la crítica correspondiente.

Contenido:

15.1. Justificación de su régimen especial.

15.2. Instituciones y organismos auxiliares del crédito.

15.2.1. Intervención de la Comisión Nacional Bancaria.

15.2.2. Sindico.

15.3. Instituciones de seguros.

15.3.1. Intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15.3.2. Sindico.

15.4. Empresas de servicios públicos.

15.4.1. La continuación del servicio.

15.4.2. La intervención.

15.4.3. El consejo de Incautación.

15.4.4. La celebración de un convenio forzoso.

XVI. SUSPENSIÓN DE PAGOS COMO MEDIO PREVENTIVO DE LAS QUIEBRAS.

Objetivo: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará y explicará con una breve reseña histórica, el concepto, naturaleza jurídica, presupuestos, requisitos legales, órganos y procedimiento establecido en la ley para la suspensión de pagos como medio preventivo de la quiebra, des-tacando los principales aspectos de la suspensión de pagos especiales.

Contenido:

- 16.1. Concepto y naturaleza jurídica.
- 16.2. Presupuestos y requisitos legales.
- 16.3. Organos de la suspensión de pagos.
- 16.4. El convenio preventivo; su aplicación, homologación y rescisión.
- 16.5. Procedimientos establecidos en la ley.
- 16.5.1. Presentación de la demanda y del convenio preventivo.
- 16.5.2. Sentencia recaída y sus efectos.
- 16.6. Suspensiones de Pagos Especiales.

XVII. MEDIOS IMPUGNATIVOS, INCIDENTES Y SUPLETORIEDAD EN LAS QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS.

Objetivo: Identificar y explicar la forma como deben aplicarse las disposiciones legales relativas a los medios impugnativos, incidentes y supletoriedad en materia de quiebra y suspensión de pagos.

Contenido:

- 17.1. Medios impugnativos:
 - 17.1.1. Recurso de reclamación
 - 17.1.2. Recurso de revocación.
 - 17.1.3. Recurso de apelación.
- 17.2. Los incidentes.
- 17.2.1. Regulación especial en cuanto a plazos, rendición de pruebas, alegatos y sentencia.
- 17.3. Supletoriedad.
 - 17.3.1. Expresa.
 - 17. 2. Temporal.

XVIII. TENDENCIAS LEGISLATIVAS MODERNAS EN MATERIA DE QUIEBRA.

Objetivo: Analizar la crítica a la legislación mexicana en materia de quiebras, resaltando la tendencia moderna para proteger la recuperación de las empresas insolventes y la posición adoptada por el anteproyecto mexicano y las leyes francesas sobre la materia.

Contenido:

- 18.1. Crítica a la legislación mexicana sobre quiebras.
- 18.2. Tendencia moderna para proteger en su posible recuperación a las empresas insolventes.
 - 18.2.1. Desarrollo de la idea en el proyecto mexicano de la Ley de Quiebras.
 - 18.2.2. Aplicación de la idea en las últimas leyes francesas sobre la materia.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRA Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Exámenes finales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Participación en clase	(X)
Seminarios	(X)	Asistencia a prácticas	()
Lecturas obligatorias	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Trabajos de investigación	(X)		
Prácticas de taller o laboratorio	()	Asistencia a clase	(X)
Prácticas de campo	()	Otros: a criterio del profesor	(X)
Otras: a criterio del profesor	(X)		

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Brunetti, Antonio <i>Tratado de Quiebras</i> Traducción de Joaquín Rodríguez Rodríguez Ed. Porrúa, S.A. México, 1945.	I a XVIII
Cervantes Ahumada, Raúl <i>Derecho de Quiebras</i> Ed. Herrero, S.A. México, 1981.	I a XVIII
Dávalos Mejía, Carlos <i>Quiebra y Suspensión de Pagos</i> 2a. edición Ed. Harla México, 1991.	I a XVIII
Landrove Diaz, Gerardo <i>Las Quiebras Punibles</i> Casa Editorial-Urgel Barcelona, 1970.	IV, XI y XIII
Miguel, Juan Luis <i>Retroucción en la quiebra</i> Editorial De Palma Buenos Aires, 1984.	I a XVIII
Obregón Hertedia, Jorge <i>Enjuiciamiento Mercantil</i> Ed. Porrúa, S.A. México, 1990.	I a XVIII
Ochoa Olvera, Salvador <i>Quiebras y Suspensión de Pagos</i> Editorial Mundo Nuevo México, 1992.	I a XVIII
Rodríguez Rodríguez, Joaquín <i>Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos</i> 10a. edición Ed. Porrúa,S.A. México.	I a XVIII

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

ANTECEDENTES:

Asignatura:

Derecho Mercantil I
Derecho Mercantil II
Derecho Mercantil III

CONSECUENTES:

Asignatura:

Derecho Bancario y Bursátil
Derecho de Seguros y Fianzas

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:
QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

Satta, Salvadores
Instituciones del Derecho de Quiebra
 Ed. EJEA
 Buenos Aires, 1951.

I a XVIII

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:
QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Arellano García, Carlos
Práctica Forense Mercantil
 61 edición
 Ed. Porrúa, S.A.
 1992.

Barrera Graff, Jorge
Instituciones de Derecho Mercantil
 Ed. Porrúa, S.A.
 México, 1989.

Barrera Graff, Jorge
El despojeramiento en la quiebra
 Ed. Stylo
 México, 1943.

Dávalos Mejía, Carlos
Títulos y Contratos de Créditos, Quiebras
 5a. edición
 Ed. Harla
 México, 1991.

Dávalos Mejía, Carlos
Títulos y contratos de crédito
 2a., edición
 Ed. Harla
 México, 1991.

Garriguez, Joaquín
Curso de Derecho Mercantil
 Tomo II, 6a. ed.
 Ed. Porrúa
 México, 1981.

Hernán López, Aarón
Procedimiento Mercantil
 Ed. PAJ
 México, 1989.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRA Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

QUIEBRA Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

Rodríguez Rodríguez, Joaquín
Derecho Mercantil

Tomo II

Ed. Porrúa, S.A.
México, 1983.

Miguel, Juan Luis

Renovación en la Quiebra

Ed. De Palma

Buenos Aires, 1984.

Soto Alvarez, Clemente

Prontuario de Derecho Mercantil

Ed. Limusa

México, 1990.

LEGISLACIÓN:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código de Comercio

Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos

Ley de General de Sociedades Mercantiles

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

SUGERENCIAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

- Realizar trabajos de investigación.
- Elaborar síntesis en fichas de trabajo de cada tema.
- Resolver casos prácticos planteados por el profesor.